

VALORES Y COMPROMISOS DE LA GOBERNANZA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTADOS UNIDOS: UNA VISIÓN HISTÓRICA

Introducción

La historia de la educación superior de Estados Unidos no ha sido exhaustivamente estudiada con enfoques críticos que permitan comprender la riqueza de proyectos que involucra. En la introducción general de este libro, se ha destacado que en ese país coexisten varios sistemas de educación superior dialogando permanentemente en pos de una mayor cooperación, integración y fortalecimiento a nivel regional, y buscando soluciones para el financiamiento de dicha educación y de planes innovadores en favor del desarrollo socioeconómico regional, así como avanzar en el análisis de una economía que permanecía en un estado preindustrial y rural hasta la década de los cuarenta del siglo pasado, pero que se ha ido transformando a partir de la segunda guerra mundial.

Este plan de la educación superior ha cambiado debido a una serie de regulaciones estatales, una distinta visión de la investigación y el desarrollo, del autogobierno académico, con la evaluación de las instituciones de educación superior (IES) basada en las competencias y el financiamiento de dichas entidades según los principios de la gobernanza.

En este capítulo, analizaremos cómo se han modificado las ideas, valores y compromisos de estas IES en torno a la gobernanza, desde las primeras universidades hasta el giro neoliberal. La instauración de este modelo económico hizo que países como Estados Unidos repensaran a las universidades privadas y públicas como espacios de generación de conocimiento y promoción de la innovación en un nivel competitivo a nivel internacional.

Hablaremos sobre la transformación experimentada por las IES durante las últimas tres décadas con el fin de ajustarse a las necesidades de un mer-

cado competitivo en la búsqueda por impulsar una nueva apertura económica de la sociedad en su conjunto y de las universidades según los mandatos del neoliberalismo.

La gobernanza de las primeras universidades de Estados Unidos

Los colegios fueron pioneros en la integración de cuerpos académicos y el diseño de su currículo y ayudaron a constituir enclaves comerciales que ayudaran al imperio británico a conformar una economía cimentada en la exportación de insumos y materias primas extraídas de las colonias ubicadas en lo que ahora conocemos como Estados Unidos.

Las primeras universidades allí fundadas funcionaron según las necesidades del establecimiento de una colonia, colaborando en la conformación de mayores espacios de poder para la regulación del comercio transatlántico, así como para la protección de la propiedad privada y los derechos de los ciudadanos de esa colonia americana (Geiger, 2014: 2).

La migración puritana hacia la bahía de Massachusetts originó la primera sociedad de la América británica, bien educada y con acceso a una institución de vanguardia como la Universidad de Harvard, la primera establecida por la Corte General de la colonia de Massachusetts en 1636, diseñada según los fundamentos de las universidades y colegios europeos, por lo cual contó con un cuerpo académico cuyos miembros eran personas reconocidas por la sociedad, a las que se encomendó la misión de proveer una educación selecta y, como dijimos, adecuada a las necesidades de la colonia.

El proyecto administrativo y de autogobierno de Harvard estuvo regido por una gobernanza nacida del vínculo entre las iglesias y los gobiernos locales de arraigo colonial, que fortificó la administración pública y conducía una educación liberal acorde con los preceptos del protestantismo y la Ilustración. Estas primeras instituciones unieron esfuerzos con comerciantes benefactores que las proveyeron del apoyo necesario para que sus estudiantes cubrieran los costos de la matrícula y de residencia.

La reforma protestante llevó sus valores e ideas a esta sociedad americana. Sus principales expositores en el siglo XVI introyectaron en las universidades los preceptos religiosos que acompañaron los principales conceptos del

cristianismo: la teología, la autoridad episcopal, el ritual y la liturgia (Geiger, 2014: xvi). Martín Lutero (1483-1546) y Juan Calvino (1509-1564) sentaron las bases de este segmento religioso, no sólo en lo tocante a la reforma, sino que “aportaron elementos importantes para las ideas e instituciones políticas de la modernidad” (Carvajal, 2000: 1).

La revolución que representó el protestantismo trajo nuevas formas de aprehender y conocer el mundo fundamentadas en el inconformismo ante la interpretación del conocimiento y la lectura de la Biblia que hacía el catolicismo. En el protestantismo, la figura más importante será Jesucristo y en torno a él se abrirían las reinterpretaciones del libro sagrado para la reconfiguración política y religiosa de las sociedades protestantes.

La revolución generada por esta nueva teología incidió, con sus valores, en la producción y la organización de una sociedad que profundizó su conocimiento a través de la lectura de la Biblia como el eje de pensamiento, a lo que se añadieron, como mencionamos, nuevas formas de interpretarla con base en el luteranismo y el calvinismo. En el pensamiento de Juan Calvino “se condensa una estructura de orden temporal que se explica como la idea de una comunidad o república, según el modelo de la verdadera Iglesia” (Carvajal, 2000: 1), lo cual permea todo el pensamiento del pensador francés. Para estos teólogos protestantes, dicha idea de comunidad será la base sobre la cual se edificará todo el orden político de las sociedades protestantes y sus instituciones incluyendo las universidades.¹

Por su parte, Martín Lutero, en *La libertad cristiana*, expresó “¿qué otra cosa son las universidades, si su condición presente permanece inalterada, que Gymnasia Epheborum et Graecae gloriae (lugares para entrenar a los jóvenes en la gloria de los griegos) donde prevalece la vida disoluta? Las sagradas escrituras y la fe cristiana poco se enseñan, y el ciego y pagano maestro Aristóteles reina por doquier, incluso más que Cristo” (Lutero, 1977: s. p.).

Si bien las críticas al pensamiento aristotélico apenas figuraron durante el desarrollo de la teología de Lutero y Calvino, en años posteriores serán el ale-

¹ En sus investigaciones, Ernst Troeltsch y Max Weber señalan la contribución del protestantismo a los conceptos de “nueva cultura eclesiástica (luterana y calvinista), eclesiología democrática, nuevo concepto de libertad, nueva relación entre el Estado y la Iglesia, formulación de la teoría de los derechos fundamentales, desarrollo de un nuevo sistema económico y comercial (capitalismo), desarrollo de una racionalidad calculista que se expresará institucionalmente en la burocracia, los negocios y el Estado; formulación de una teoría de la democracia participativa” (Carvajal, 2000:1).

mán Felipe Melanchthon (1497-1560), desde la teoría luterana, y el francés Teodoro de Beza (1519-1605), a partir de la calvinista, quienes debatirán las aportaciones del filósofo griego a la construcción del pensamiento moderno protestante, basado en tópicos selectos del aristotelismo y la filosofía eclesiástica.

Calvino será el más interesado en Aristóteles y sus conceptos de ley judicial, justicia y equidad, de acuerdo con lo cual se reconoce que dicha ley debe contener disposiciones contra el error según las reglas de justicia y equidad (Carvajal, 2000: 1). Concretamente, el filósofo refería que “lo equitativo es justo, y aun es mejor que cierta especie de lo justo, no mejor que lo justo en absoluto, sino mejor que el error resultante de los términos absolutos empleados por la ley. Y ésta es la naturaleza de lo equitativo: ser una rectificación de la ley en la parte en que ésta es deficiente por su carácter general” (Aristóteles, 1977: 71).

Las universidades de la América británica se orientaron a la conformación de una elite intelectual y un cuerpo de regidores y gobernantes que promovieran la transformación social de la Corona británica mediante ciertas innovaciones que rompían con el carácter monolítico de instituciones como el matrimonio, al plantear la posibilidad de obtener el divorcio. Estas nuevas libertades también introdujeron una visión de la gobernanza (Geiger, 2014: xviii).

La contribución del pensamiento de Calvino, la llamada “soberanía de Cristo”, que se diferenciaba de la doctrina luterana de “los dos reinos”, consistió en la exigencia de reconocer a Jesucristo como soberano, sin que la libertad humana sea afectada porque está concebida por la soberanía de Cristo gratuitamente, con el fin de que “el hombre la use y autónomamente se dé un orden temporal o civil de acuerdo con la Ley (Mandamientos, dos tablas) y los complementos con la legislación civil” (Carvajal, 2000:1).

La monarquía absoluta de Inglaterra respondió prontamente a los ideales de Calvino, que condensaba los dos reinos (el moral y el civil) de Lutero en la visión de la soberanía de Cristo, donde coexistían de forma autónoma, pero no se eliminaban en el marco de lo político-jurídico y con la constitución de estructuras e instituciones políticas modernas como lo fueron las universidades y los colegios británicos y americanos. Estos últimos representaron nuevas formas de organización política cuyo poder radicaba en la diversidad y autonomía de las comunidades cristianas para organizar su gobierno temporal, aunque en el marco del gobierno espiritual de Cristo.

La actual diversidad de las universidades de Estados Unidos responde a este sentimiento de soberanía legítima y a la libertad de las comunidades cris-

tianas estatales de contar con un gobierno propio (autogobierno), acotado por la idea cristiana de la soberanía de Cristo.

Juan Calvino reconocerá tres tipos de gobierno: la monarquía, la aristocracia y la democracia, formas constitucionales de tradición occidental y, según Lutero, ninguna es mejor o peor siempre y cuando no descuiden la religión. En este sentido, la contribución de Calvino a la teoría política moderna fue la reformulación de conceptos como democracia, magistratura, obediencia, resistencia, orden civil, legislación positiva, que, en general, se expresan en “la defensa de las libertades de la comunidad frente al poder de los soberanos” (Carvajal, 2000: 1).

En cuanto al derecho a la resistencia, en el cual están basadas las democracias modernas clásicas como las de Holanda, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza, de acuerdo con Calvino aquél se expresa cuando una comunidad lo invoca como una norma positiva en contra de los privilegios y arbitrariedades de la monarquía absoluta. A decir de Patricio Carvajal, la teoría de los derechos fundamentales de la humanidad será “el fruto excelso de la Reforma política protestante que consagra la libertad en todas sus acepciones” (Carvajal, 2000: 1).

Dicha reforma trajo consigo un esquema educativo para las colonias británicas en América basado en este nuevo modelo político-jurídico que afianzó las redes del Estado, las sociedades comerciales y las comunidades cristianas en la búsqueda de un desarrollo económico fundamentado en la libertad de los hombres y la soberanía de Cristo.

En un inicio, las iglesias cristianas apostaron porque clérigos calvinistas y luteranos asumieran la administración pública de la colonia con el fin de sentar las bases para la expansión del protestantismo. La apertura ideológico-política de estas iglesias permitió la coexistencia de distintos modelos políticos de universidades y colegios, sustentados en el derecho de soberanía cristiana que apostaba por restar fuerza al luteranismo en los dos gobiernos generales: el espiritual y el temporal. Las universidades calvinistas y luteranas de la primera época colonial en la América británica, como Harvard y el Rhode Island College (ahora Brown University) fundamentaron la educación en el humanismo clásico que permitió visitar textos clásicos y la Biblia.²

² Las escuelas dedicadas al arte fueron importantes para la formulación de ideas estéticas y el ejercicio de la crítica del arte.

Los cursos que se otorgaban en Harvard tenían una duración de tres años y consistían en un periodo inicial de un año enfocado en estudios clásicos; el segundo, destinado a las artes, y el tercero, a los avances del conocimiento científico en el siglo XVI, principalmente en matemáticas, en particular aritmética y geometría. Junto con este currículo, se concibió un conocimiento basado en la literacidad³ y en un aprendizaje activo como base de futuro conocimiento para la generación de conceptos en oratoria o en debates (Geiger, 2014: 3).

La universidad estadounidense del siglo XIX y principios del XX

El nacimiento de Estados Unidos como nación independiente comenzó con fuertes crisis económicas, pero con un gran espíritu de renovación moral apoyado por las iglesias afiliadas a los sistemas escolares de los colegios y universidades de la etapa colonial. El puritanismo de raigambre calvinista dio gran valor a la educación y fue su base desde el siglo XVII.

En el paso del republicanismo al liberalismo, como un proceso de la configuración occidental de la cultura política liberal, los ciudadanos educados en los valores del protestantismo muy pronto se liberaron de la visión colonial a través de la búsqueda de la libertad. A decir de Melody Fonseca, “en el caso estadounidense, esta configuración partió tanto del pensamiento filosófico como de las doctrinas políticas que construyeron al *ser*, en tanto hombre blanco, pionero y emprendedor, y de la excepcionalidad estadounidense” (Fonseca, 2017: 63).

Los colegios creados en la primera centuria de la colonia consiguieron “recrear los patrones de la educación superior de Inglaterra, pero en una escala limitada, con pocos recursos, profesores poco calificados y muy cerca del control de los gobernadores” (Geiger, 2014: 25).

Desde el inicio, la rectoría de las universidades estuvo a cargo de un presidente, con gran poder, pero supeditado a una junta de gobierno y un profes-

³ El término literacidad, castellanización de la palabra inglesa *literacy*, en español ha sido traducido de diversas maneras: ‘alfabetización’ o ‘cultura escrita’ (Emilia Ferreiro); también se lo conoce como “literacia” o “litteridad” (calcos del original) y ‘escrituralidad’ (frente al término “oralidad”) (Montes Silva y López Bonilla, 2017: 162). En este libro, con literacidad nos referimos a las prácticas de lectura y aprendizaje de modos de pensamiento y conocimiento disciplinar con base en textos escritos.

rado relativamente débil. Además, a los visitantes llegados de Inglaterra se les dificultaba integrarse a dichas juntas y adaptarse a sus decisiones debido al control tan fuerte que ejercía el presidente, fuente de conflicto permanente durante la colonia (Geiger, 2014: 28-29).

Las universidades, además de lo antes mencionado, como parte de su currículo también impartieron clases de idiomas, para la traducción de textos clásicos, y sobre los descubrimientos de Isaac Newton, que fue poco comprendido; lo mismo ocurrió con John Locke, pero, debido a su importancia, se mantuvo la enseñanza de sus ideas, pues resultaba necesario para comprender el empirismo en la ciencia y la política; por ejemplo, en Harvard, en 1743, se introdujo una cátedra sobre el ensayo de Locke, que pronto se volvió permanente (Geiger, 2014: 31); esto abrió las puertas a la Ilustración, que revolucionó el pensamiento en el siglo XVIII en toda Europa y América. En ese contexto de transformaciones, las universidades de las colonias americanas también fueron escenario de la lucha por la independencia de Estados Unidos, ya que sus recintos fueron utilizados por tropas francesas o británicas, como ocurrió en 1776 con las instalaciones del Rhode College Island, que fueron aprovechadas por los americanos y posteriormente por las tropas francesas (Geiger, 2010: 89). Los americanos se impusieron a los británicos, y se trazó una línea divisoria entre patriotas y sus contrarios, considerados como traidores por los primeros. En las universidades de Yale y Harvard había muy pocos simpatizantes de los colonizadores, los cuales se concentraban en los colegios del Rey (Geiger, 2010: 90).

El miedo al nuevo gobierno democrático abrió la posibilidad de llegar a una anarquía precedida por una dictadura, y para evitarlo se instó al gobierno a reconocer la propiedad, a fin de contrarrestar cualquier forma de anarquía y sedición. Los nuevos valores coincidían con los de una aristocracia que prontamente ejerció el poder y construyó instituciones en lo que hoy conocemos como Estados Unidos de América, a partir de tres acciones: la creación de universidades, el acercamiento con el Estado y la incorporación del pensamiento ilustrado (Geiger, 2010: 91).

Hacia el final del siglo XVIII, ya había varios modelos de universidad en los estados de hoy Unión Americana, siendo algunos de los más familiares los de Cambridge y Oxford (a los que en conjunto se conoce como "Oxbridge"); sin embargo, para la nación independiente se buscó uno que reflejara y fomentara ciertas virtudes morales, así como el sentimiento republicano (Geiger,

2010: 91). Destaca la importancia de que los ciudadanos tuvieran alta literacidad, lo que reduciría el riesgo de una eventual desintegración de la república debido a la ignorancia. Rafael Yanushevsky y Roger Geiger sostienen que la educación contribuiría al proyecto de fundar una sociedad democrática con una población poseedora de un mínimo de conocimientos y valores republicanos (Yanushevsky, 2011: 15).

Yanushevsky refiere que Thomas Jefferson expresó que no era posible crear una nación libre fundada en la ignorancia; también considera que la educación debería ser importante para la sociedad y no sólo para los tutores. Asimismo, este autor recurre a las ideas de Benjamin Franklin al decir que “nada puede contribuir más efectivamente al cultivo, mejoramiento, sabiduría, riqueza, fortaleza, virtud, piedad, bienestar y felicidad de un pueblo que una adecuada educación de la juventud, cuidando sus modales, imbuyendo sus tiernas mentes con principios de rectitud y moralidad, e instruyéndolos [...] en todas las ramas útiles de las artes y ciencias liberales” (Yanushevsky, 2011: 14).

Por su parte, Benjamin Rush (1745-1813), en su ensayo “Thoughts upon the Mode of Education Proper in a Republic” (1786, citado en Kornfeld, 2001), afirmaba que la educación debía sembrar los valores de la democracia y crear los instrumentos necesarios para el progreso de la sociedad por medio de la libertad como precepto fundamental. De acuerdo con esta visión, “se debe enseñar a los estudiantes que no puede haber libertad duradera en una república, y que el gobierno, como todas las demás ciencias, es de naturaleza progresista” (Yanushevsky, 2011: 14).

Benjamin Rush comprendió que la prosperidad y el desarrollo de Estados Unidos dependían del avance de las ciencias, y prontamente relacionó el currículo escolar con los valores de la democracia americana; no obstante, fue hasta 1840 cuando el educador y reformador Horace Mann (1796-1859) implementó un sistema de educación pública en sustitución del esquema de impartición de clases en pequeñas aulas y sesiones privadas de años anteriores (Yanushevsky, 2011: 15); ahora había escuelas comunes, sostenidas y controladas por las comunidades, donde el acceso no estaba condicionado en razón de clase, raza o género.

Después de la guerra de Independencia (1775-1783), el Congreso promulgó dos leyes que prometían, entre otras cosas, hacer llegar la educación a todos los niños: la Ordenanza de Tierras (Land Ordinance), de 1785, reformada en 1787 con lo cual cambió su nombre a Ordenanza del Noroeste

(Northwest Ordinance), pero fue hasta fines del siglo XIX cuando se aprobó la gratuidad de la educación básica, financiada con presupuestos locales y el federal, pero controlada mayormente por los gobiernos estatales. Asimismo, en 1853 se emitieron las primeras leyes estatales sobre la obligatoriedad de este nivel de educación, aunque fue hasta 1918 cuando se hicieron norma en todos los estados. A partir de entonces, que un niño no asistiera a clases constituía una violación a sus derechos (Yanushevsky, 2011: 15).

Como antes mencionamos, la libertad se considera un valor intrínseco de la educación en el mundo de habla inglesa, a partir de ese entrecruzamiento del pensamiento griego y latino en sus fundamentos. Esta opción por el liberalismo clásico, particularmente el helénico, de parte de los anglosajones, ha estado presente desde los inicios del coloniaje hasta nuestros días. El currículo universitario se diseñó a partir de la idea primigenia de la educación liberal o *eleutherios*, contrapuesta a su versión mecánica, técnica, o *banausos*, oposición que desde la antigüedad ha sido motivo de debates sobre la utilidad o inutilidad de ambas concepciones (Rhothblatt, 1993: 23).

Los griegos consideraban que la educación liberal habría de funcionar en determinados contextos históricos, por ello, podría ser un puente para la gobernanza en tanto fuera requerida en un tiempo específico, lo cual, desde la Grecia clásica, era completamente aceptado (Rhothblatt, 1993: 26). En el republicanismo americano,⁴ estas mismas premisas se aplicaron al devenir de los nuevos colegios y universidades, que responderían a las necesidades del momento: la creación de una república educada, con valores cimentados en la democracia. De esta manera, la educación liberal funcionó como una vía hacia aquellas ideas y valores que permitirían a los ciudadanos de la nueva república transitar de un modelo colonial a una democracia de plenas libertades para el ciudadano. Este ideal consideraba la educación como el camino a la vida en sociedad; sin embargo, no toda actividad, carrera u ocupación formaba parte del repertorio liberal, sino sólo aquellas que preparaban a la persona para el servicio público, donde su personalidad se desarrollaría en un ámbito social específico, en concordancia con el pensamiento inglés del siglo XVIII (Rhothblatt, 1993: 27).

⁴ El liberalismo que construyó la imagen de Estados Unidos puede admitir una importante revisión crítica, con base en los propios términos de esa cultura política, de una racialidad y prácticas políticas que apuntan hacia una civilización superior. Para Melody Fonseca, este fenómeno estaría determinado por una "identidad predatoria", según las teorías contemporáneas de Arjun Appadurai (2007) (Fonseca, 2017: 57-59).

Por otro lado, el pensamiento platónico y pitagórico, que evaluaba las tentaciones, los compromisos y las decepciones frente al mundo, también jugó un papel preponderante en el mundo intelectual desde una visión basada también en el desarrollo de la personalidad, quizá porque la soledad genera un conocimiento de la libertad desde su nivel más alto, puro y también desinteresado. En este caso, los filósofos conectarían el pensamiento abstracto de las matemáticas con ideas nacidas desde una perspectiva social (Rhothblatt, 1993: 28).

Por tanto, la educación liberal y sus epígonos tendrían como características

1. *la liberación del ser o partes del ser*, tanto mental como emocionalmente, de la sociedad o de los prejuicios y limitaciones de ésta;
2. *la amplitud de perspectivas*, es decir, una capacidad de mirar las conexiones y por lo tanto una habilidad para tomar decisiones fundamentales y emitir juicios;
3. *la independencia de pensamiento*, nacida de la mencionada amplitud de perspectivas y de la ausencia de prejuicios;
4. *un conocimiento de la naturaleza humana*, sus motivos y movimientos, y, por extensión, de las instituciones y las estructuras básicas (Rhothblatt, 1993: 28).⁵

El reto más acuciante dentro de esta perspectiva de la educación liberal sería abordar la naturaleza humana en sistemas de la época moderna, donde la educación fue una de las principales tareas, por lo que el currículo apareció como una forma de dar respuesta al tema de la función de la educación, al permitir la transmisión de conocimientos de forma organizada, de tal manera que diera cuenta de la lenta transformación y adaptación de los hombres, y sólo de ellos, debido a que excluía del beneficio a las mujeres y otros grupos sociales, a los que no se consideraba ciudadanos.

Así, la tradición liberal en la educación resultó atractiva, pues logró reducir el espacio de las conexiones entre ésta y la sociedad. Este tipo de educación generalmente está relacionada con las clases privilegiadas y las elites, ya que sugiere una trascendencia de la vida humana a partir de un conocimiento ampliado de la dinámica social, soportado por una infraestructura que

⁵ El autor apunta, en una aparente contradicción, que las artes liberales generalmente tienden a no serlo tanto, porque conducen a una visión arraigada al pensamiento clásico, con base en fórmulas académicas como la emulación, la conducción, la memorización y la repetición (Rhothblatt, 1993: 31).

subsidia a dichas elites con beneficios tales como salones para sus actividades, dormitorios y transporte.

Además de lo anterior, la educación liberal recupera otros elementos importantes del conocimiento, como su investigación por medio del empirismo, más allá de la verdad revelada por Dios, pues la educación de los ingleses y los estadounidenses ha sido básicamente secular (Rhothblatt, 1993: 31).

La gobernanza compartida (1945-1975)

Gradualmente, la gobernanza ganó aceptación en las universidades y colegios hacia el final de la guerra civil. A decir de Larry G. Gerber, el sistema de gobernanza compartida (*shared governance*) “le otorgó al profesorado profesionalizado un rol importante en la toma de decisiones y esto marcó un hito en la moderna universidad estadounidense” (Gerber, 2014: 1).

Con la fundación de la Universidad de Harvard, en 1636, inicia una gobernanza centrada en los presidentes y las juntas de gobierno externas, tradición que se prolongó hasta el siglo xx. Durante el periodo independentista y hasta principios del siglo pasado, estuvo marcada por una baja matrícula, además de un currículo escasamente orientado al desarrollo del pensamiento crítico y la generación de nuevo conocimiento (Gerber, 2014: 3); no obstante, la creación de universidades y colegios diversificó el panorama, con base en los distintos propósitos, misiones y direcciones de cada institución, aunque todas coincidían en la vocación cristiana de cultivar el carácter para emprender el compromiso de producir conocimiento y fomentar habilidades para el ejercicio de las profesiones.

Entre 1850 y 1890, con el incremento de la migración hacia el Oeste, se consolidaron los proyectos de las universidades de California (UC) y de Stanford, que enriquecieron la oferta con colegios públicos vinculados con iglesias, grupos étnicos y estados.⁶

En el siglo xix, se incrementó el poder de los alumnos y del profesorado tras la fundación de universidades como la de Cornell, Johns Hopkins, Michigan y Chicago, cuyo modelo fueron sus pares alemanas de principios del xix,

⁶ Para mayor información sobre el proceso demográfico y la creación de universidades y colegios públicos en el oeste de Estados Unidos, véase a Goodchild y Wrobel (2014).

que incluían a ambos sectores en la toma de decisiones de manera más horizontal, además de proveerles un mayor grado de especialización y la incorporación de estudios de posgrado, lo cual contribuyó a la profesionalización de los maestros, que anteriormente sólo impartían cursos de niveles preuniversitario y universitario (Gerber, 2014: 5).

Esta profesionalización exigió una mayor participación suya en los órganos colegiados y, en general, en la toma de decisiones. Por ejemplo, los colegios de Derecho y Medicina ejercieron una presión importante para la creación de nuevas facultades, tarea que involucró a los profesores en la discusión. Este nuevo poder se manifestó, también, en la libertad para diseñar el currículo, elemento que diferenció a las universidades locales de las europeas. A esto se agregó la importancia de que los cuerpos académicos participaran en la discusión por pares (*peer review*) de decisiones en torno a situaciones extraordinarias, promociones y despidos (Gerber, 2014: 5). En ese contexto, la universidad estadounidense de finales del siglo XIX consideró importante que los profesores se doctoraran (*philosophiæ doctor*, PhD) y que hubiera mayor interacción entre cuerpos académicos de universidades distantes, no sólo de los colegios locales, lo que vino aparejado con el compromiso de gozar de una carrera larga, con la investigación como parte de sus actividades fundamentales (Gerber, 2014: 5).

El reconocimiento de esta profesionalización fue uno de los grandes temas dentro de la gobernanza, lo que permitió a los profesores aspirar a un nuevo estatus donde se consideraran su grado y su posibilidad de influir en las decisiones, en especial para el diseño del currículo y la forma de enseñar ciertas disciplinas, con base en los derechos y responsabilidades que conllevaba ser profesional en la materia. El poder de los presidentes y las juntas de gobierno externas se hallaba aún centralizado, pero no a la manera de las universidades europeas de la época; por ello, éstas miraron con buenos ojos la capacidad de estos docentes para realizar proyectos de larga duración y administrar los recursos; no obstante, la gobernanza compartida no fue implementada como norma en Estados Unidos sino hasta 1966 (Gerber, 2014: 7).

En cuanto a las universidades de la costa oeste, éstas lograron posicionarse frente a sus pares de Chicago, Harvard, Cornell, Johns Hopkins y Michigan, incluso de Europa, ya en los albores del siglo XX. Durante este periodo, se registró un importante crecimiento de las primeras universidades de Washington, Oregón y California, lo que también implicó un gran reto para la región, cuya

demografía comenzó a transformarse con proyectos estatales de desarrollo para las nuevas generaciones de dichas entidades.

A su vez, en la época entre guerras, se establecieron nuevos paradigmas científicos y otras formas de comprender la educación liberal con base en las experiencias de las dos guerras mundiales, de las cuales salió victorioso Estados Unidos. La segunda mitad del siglo *xx* será un tiempo caracterizado por el diseño de un modelo de educación superior como respuesta a la aceleración de su economía luego de la crisis de 1929 y tras los periodos de posguerra. Con esta propuesta educativa enfocada a la reconstrucción y recuperación económicas, muchos de los modelos económicos y educativos se han ido ajustado a los lineamientos de las estructuras liberales.

Dentro de los cambios destinados a la reorganización del entorno de la educación superior, hay uno iniciado un poco antes, pero cuyas repercusiones serán permanentes: la clasificación por rangos, como una de las formas de distinguir a los profesores, lo cual se reflejó en la conformación, en 1915, de la American Association of University Professors (AAUP),⁷ que pronto se convirtió en la portavoz del gremio.

Ese mismo año, el Committee on Academic Freedom and Tenure de la AAUP subrayó, a través de una declaración firmada por más de 250 grupos escolares y académicos, la importancia de promover el entendimiento y defender los principios de libertad docente, así como el tiempo completo con definitividad (*tenure*) de las plazas académicas; en este sentido, se afirma, “las instituciones de educación superior han sido conducidas por la voluntad de lograr el bien común y no para promover el interés de un maestro en particular o de la institución en su conjunto. El bien común depende de la búsqueda libre de la verdad y de su libre exposición” (AAUP, 1970: s. p.).⁸

Los principios promovidos por la AAUP se expresaron, por tanto, en dichas libertades académicas y plazas de tiempo completo definitivas para su

⁷ La AAUP es una fundación sin fines de lucro que “ha ayudado a dar forma a la educación superior estadounidense al diseñar los estándares y procedimientos que mantienen la calidad y la libertad académica en los colegios y universidades de ese país”. Asimismo, sostienen que definen “valores y estándares profesionales fundamentales para la educación superior, promovemos los derechos de los académicos, particularmente en lo que respecta a la libertad académica y el gobierno compartido, y promovemos los intereses de la enseñanza y la investigación de la educación superior” (AAUP, 2020: s. p.).

⁸ Con base en el “1940 Statement of Principles on Academic Freedom and Tenure with 1970 Interpretative Comments” de la AAUP (1970), el documento se convirtió en un código que se ha reformulado y reinterpretado a lo largo del tiempo al ser una guía fundamental para el sistema de universidades en Estados Unidos.

plantilla docente; sin embargo, con el tiempo, se ha reducido el número de éstas dando entrada a otro tipo de contrataciones: eventuales, de medio tiempo y por asignatura, que debilitarán la gobernanza académica frente a la de la administración en las universidades de Estados Unidos (Finkelstein *et al.*, 1998: 55).

Para verificar este cambio, se compararon los datos de 1940 a 1970 con los de años posteriores y observaron que, si bien hubo un importante incremento de las plazas de tiempo completo en esas tres décadas, esto comenzó a cambiar de 1969 a 1992, cuando las de medio tiempo pasaron del 22 al 40 por ciento (Finkelstein *et al.*, 1998: 55).

Según la AAUP, sólo podían afiliarse a los cuerpos académicos aquellos profesores miembros con más de diez años en servicio, cuya reputación fuera notable y que hubieran sido postulados por otro grupo colegiado. Los más jóvenes (*junior scholars*) tuvieron poca incidencia en las decisiones, y los profesores con plaza permanente (*tenure tracks*) debían demostrar un alto grado de profesionalización para ingresar a los cuerpos colegiados decisorios. Otro de los requisitos importantes para seleccionar a quienes podrían integrarlos era hacer investigación (Gerber, 2014: 7).

La aparición del tiempo completo definitivo (*tenure*) ha sido una de las formas de dotar de mayor solidez y estabilidad a estos cuerpos, así como de impulsar el avance de los departamentos de investigación (Gerber, 2014: 7). Dicha definitividad sirve a ciertos fines, específicamente, para la libertad de cátedra, de investigación y en actividades extramuros; otorga un grado suficiente de seguridad económica que hace atractiva esta profesión para hombres y mujeres, y tanto la libertad y la seguridad económica son indispensables para el éxito de una institución en el cumplimiento de sus obligaciones con sus estudiantes y de cara a la sociedad (AAUP, 2020).

En este siglo XXI, la gobernanza en Estados Unidos ha considerado reformar los sistemas educativos recurriendo a nuevas formas de evaluación en favor de la profesionalización de los cuerpos académicos. Por otro lado, la creación de estructuras interdisciplinarias ha servido para descentralizar el poder antes detentado por unidades académicas destinadas a una sola función. La irrupción de la interdisciplina ha sido una de las grandes aportaciones de la gobernanza para la gestión de la universidad, pues se logra generar una identidad basada en la investigación más que en disciplinas y ciencias específicas (Gerber, 2014: 9).

La época dorada de la universidad pública

Volviendo al periodo de entre guerras, las universidades de Estados Unidos vivieron una fase de crecimiento no sólo en lo que respecta al número de estudiantes y profesores, sino también en cuanto a los recursos para la investigación, la educación y la gobernanza (Gerber, 2014: 82). Esta última también vio sus mejores años con base en una reorganización de la AAUP, la cual, en su declaración sobre el gobierno de colegios y universidades (AAUP, 1966) identificó los espacios de decisión del profesorado —encargado principalmente de asuntos como el currículo y el estatus de los académicos—, así como aquellos aspectos administrativos donde no tenía una responsabilidad directa o sustancial.

Desde finales de los setenta, Estados Unidos detenta un liderazgo en el tema de la educación debido al desarrollo de políticas sociales y económicas que influyeron en el devenir de las universidades del país. A partir de la declaración de la AAUP (1966), los cuerpos académicos gozaron de una mejor y mayor participación en la gobernanza, alcanzándose más equilibrio en la colaboración entre administradores, junta de gobierno, profesores y estudiantes. En el documento referido, se indica que las decisiones sobre quiénes representarían al profesorado se tomaban mediante procedimientos determinados por los propios maestros (AAUP, 2020).

En 1979, se creó una estructura de carácter federal de acuerdo con la Ley de la Organización del Departamento de Educación (Department of Education Organizational Act), luego de que el antiguo Departamento de Salud, Educación y Bienestar (U.S. Department of Health, Education and Welfare, HEW) diera lugar a dos entidades: el Departamento de Salud y Servicios Humanos (U.S. Department of Health and Human Services, HHS) y el Departamento de Educación (U.S. Department of Education, DE), que inició sus labores en mayo de 1980. Posteriormente, la dirección de la Comisión Nacional por la Excelencia en la Educación (National Commission on Excellence in Education) publicaría el reporte “A Nation at Risk. The Imperative for Educational Reform, 1983” (Una nación en riesgo: el imperativo de la reforma educativa) (Yanushevsky, 2011: 59).⁹

Cada estado de la Unión Americana y sus universidades apostaron de manera distinta por la educación superior, pero la gobernanza compartida

⁹ Para conocer el texto íntegro, véase U.S. Department of Education (1983).

constituyó un modelo liberal exitoso a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo xx (Gerber, 2014: 1).

En los años dorados de la educación superior de ese país, de 1945 a 1970, la universidad lideró los índices mundiales de innovación, desarrollo tecnológico y matrícula, además gozó de una amplia inversión federal para el diseño de posgrados e investigación, especialmente en el área militar. Además, se crearon programas importantes como el basado en la Ley del Soldado (Servicemen's Readjustment Act o G. I. Bill, 1944), en los cuales se destinó financiamiento para la educación superior y universitaria de los veteranos de guerra. En esa época también hubo planes de coordinación estatal, como el Plan Maestro de California (PM) y se crearon ayudas para facilitar la equivalencia entre sistemas de universidades y colegios públicos en dicho estado. Otro de los objetivos alcanzados fue la diversificación y estratificación de los currículos.

El cambio fundamental de las universidades de investigación se puede observar en transformaciones importantes ocurridas de 1950 a 1975, y de alguna manera hasta el presente, como un amplio crecimiento del presupuesto federal asignado. Por ejemplo, en 1963 el gobierno destinó el 68 por ciento de sus aportaciones a las universidades federales; sin embargo, a partir de los años setenta, el presupuesto para investigación y desarrollo se redujo un 48 por ciento (Atkinson y Blanpied, 2008: 39).

Antes de la segunda guerra mundial, había un importante financiamiento de la industria a la investigación universitaria, pero, a partir de los cincuenta, al disponer de fondos federales para la investigación, dichas instituciones fueron perdiendo el interés en el aporte económico destinado a la investigación industrial, y las empresas, por su parte, parecían no estar dispuestas a ofrecer un apoyo no solicitado. Para 1975, el financiamiento industrial constituía sólo el 3.3 por ciento del total y el del gobierno federal, el 67.2 por ciento; sin embargo, a partir de entonces, la contribución industrial comenzó a aumentar, alcanzando casi el 7 por ciento en 1990, nivel en el cual se ha mantenido, mientras que el federal para ese mismo año había disminuido aproximadamente al 60 por ciento (Atkinson y Blanpied, 2008: 40).

En 1975, el financiamiento a las universidades de investigación recibió el impulso del gobierno de Richard Nixon (1969-1974) para que fluyeran recursos por parte del sector industrial. En mayo de 1976, el presidente Gerald Ford (1974-1977) firmó la Política Nacional de Ciencia y Tecnología,

Organización y Prioridades (National Science and Technology Policy, Organization, and Priorities Act) y, a través del Congreso, estableció la Oficina de la Casa Blanca para Políticas de Ciencia y Tecnología (Office of Science and Technology Policy, OSTP), cuya misión se detalla en la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, Organización y Prioridades. Para Atkinson y Blanpied (2008: 40), quizá el cambio más significativo durante la década de 1975 a 1985 fue la reanudación del apoyo de la industria privada.

La universidad y el neoliberalismo en Estados Unidos

Se suele señalar, como fundamento de la sociedad estadounidense, esa filosofía liberal que empodera a los individuos por medio de una economía de mercado que hace prevalecer los intereses privados por encima de los públicos. Las guerras de los impuestos en la década de los ochenta generaron un cambio de opinión con esa característica del neoliberalismo de desatender las universidades públicas de investigación, debido a que, desde su perspectiva, no generaban ganancias importantes para los individuos. Por tanto, la llegada de ese modelo a la universidad pública representó un reto para la gobernanza académica, que poco a poco se vio desdibujada por la emergencia de una de corte neoliberal, que promovió los mandatos del mercado en dichas IES.

El neoliberalismo fue impulsado por Estados Unidos y Gran Bretaña, naciones que apostaron por un giro económico en el que se mantuviera un nivel constante de empleo, pero con una inflación tan alta que permitiera justificar la reducción del gasto público y la inversión de grandes capitales en los servicios públicos, con base en créditos procedentes de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que transformó la lógica de la educación en los años setenta, así como la relación de las instituciones de educación superior con la sociedad.

La instauración de este sistema económico generó muchos cuestionamientos en la mayoría de las universidades de los países en desarrollo y desarrollados; sin embargo, pese a su relevancia, en este punto de nuestro análisis, más allá de destacar los efectos del neoliberalismo en las estructuras de gobierno de Estados Unidos, reflexionaremos sobre cómo aquél reconfigura la política, la sociedad y la economía al crear nuevos mecanismos para una gober-

nanza neoliberal, cuyo objetivo será, como hemos adelantado, “crear una sociedad de mercado desdibujando toda distinción entre política y mercado, configurando una sociedad donde los principios de dicho mercado guiarían a todas las instituciones, incluyendo las universidades” (Grant, 2012: xiii; Harvey, 2003).

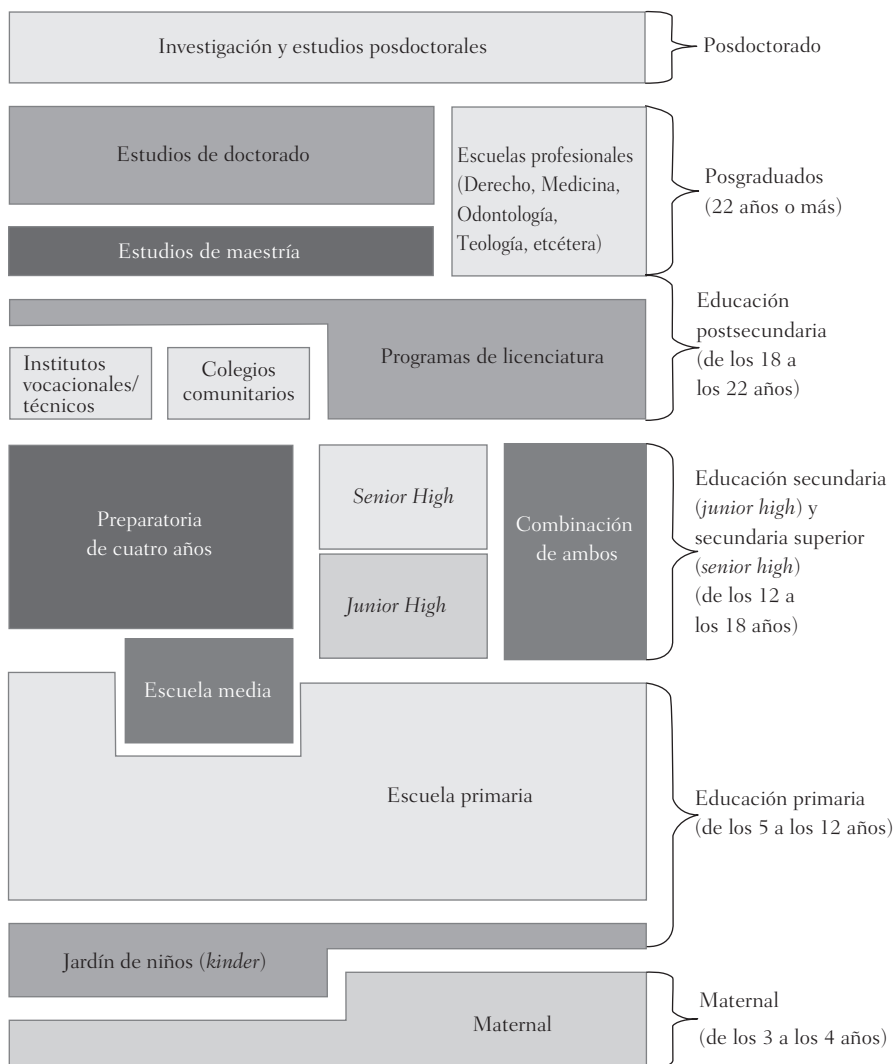
El expresidente George W. Bush (2001-2009) reformó la educación pública en ese contexto, comenzando con el proyecto de ley “No Child Left Behind” (Que ningún niño se quede atrás) de 2001 (U.S. Congress, 2001), el cual recibió duras críticas por promover la unificación de la educación primaria y secundaria con base en exámenes de calidad específicamente en las áreas de matemáticas y lengua, la reducción del currículo escolar, la preponderancia de las ciencias naturales y la tecnología, así como el mandato de dar de alta a los niños en los sistemas de registro nacionales, incluyendo entre la información recabada sus huellas digitales (Klein, 2015).¹⁰

Esta reducción del currículo trajo nuevas consecuencias para la educación superior nacional, que desde ese entonces ha enfocado sus esfuerzos en las áreas conocidas como STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), limitando el aprendizaje de los estudiantes en primaria y secundaria a dichas áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología. A esto se sumó una nueva forma de organizar a los profesores y las escuelas primarias y secundarias que conforman el sistema K-12,¹¹ representado en la tabla 1 (Hill y Kumar, 2012: 15-16).

¹⁰ George W. Bush firmó el documento el 8 de enero de 2002. En abril de 2005, la entonces secretaria de Educación, Margaret Spellings, informa a los estados que podría haber cierta flexibilidad en la ley si lograran probar que estaban resolviendo el problema del rendimiento estudiantil. El gobierno de Barack Obama anuncia su propio plan para revisar la ley en marzo de 2010, lo que daría a los estados mucho más control sobre la mayoría de las escuelas, a cambio de establecer altos estándares y practicar evaluaciones a los maestros basadas, en parte, en los resultados de los estudiantes. El proyecto no fue aprobado.

¹¹ La abreviatura K-12 se refiere al “kindergarten to twelfth grade”, que en el sistema educativo mexicano va del preescolar al último grado de preparatoria. Además de en Estados Unidos, se emplea en Canadá, Turquía, Filipinas, Australia y Ecuador. Para conocer más al respecto, véase Relocate Editorial (2017) y TechTarget Contributor (2005).

TABLA I
SISTEMA DE EDUCACIÓN DE ESTADOS UNIDOS



FUENTE: Adaptación de la tabla publicada por Corsi-Bunker (s. a.: 10).

En este programa también se priorizó la emisión de un paquete de bonos para fortalecer la educación primaria y secundaria públicas, lo que generó desigualdad de oportunidades entre cierto segmento estudiantil para

acceder a escuelas y universidades de calidad, y ya en el futuro dicho ingreso se vio restringido al condicionarse al cumplimiento de algunos méritos.

Desde la perspectiva crítica de los estudios del sistema de universidades e instituciones de educación superior en Estados Unidos tras el embate del neoliberalismo, autores como Dave Hill y Ravi Kumar (2009) hacen énfasis en los cambios registrados a partir de los noventa del siglo xx y hasta los albores del xxi, cuando aparecieron los primeros síntomas de desigualdad en dicho sistema. Desde ese entonces, la integración de la educación primaria y secundaria en sistemas de evaluación nacional ha generado inequidad entre los estudiantes con base en sus recursos económicos o por residir en distritos escolares más o menos desarrollados.

A partir del análisis de la situación de los grupos menos favorecidos se pretendió promover políticas de vigilancia para que hubiera una nivelación en la distribución de recursos humanos e infraestructura a fin de que las regiones evolucionaran en igualdad; lo que sin duda no ha prosperado si comparamos los niveles de educación entre los estados (Klein, 2015).

Desde los años ochenta, la gobernanza neoliberal ha privilegiado el avance de una economía de mercado que ha desprotegido el bienestar social y las instituciones, aduciendo que toda institución pública, incluidas las universidades, son ineficientes (Giroux, 2015: 8). La reafirmación de la educación liberal sigue vigente a través de la Association of American Colleges and Universities (AACU) y se refrenda en la iniciativa “Educación liberal y promesa de Estados Unidos” (Liberal Education and America’s Promise, LEAP) que resume los esfuerzos por promover aprendizaje en el marco de un proyecto significativo para los estudiantes y la sociedad (AACU, 2015: 1). En este documento se menciona que se trata de “una filosofía de la educación que capacita a las personas con amplios conocimientos y habilidades transferibles, y un mayor sentido de valores, ética y compromiso cívico [...] caracterizado por el afrontamiento de temas importantes, además de ser una forma de estudiar antes que un curso o campo de estudio específico” (AACU, 2015: 1).

El excepcionalismo estadounidense

En años recientes, la teoría del excepcionalismo estadounidense¹² ha explicado la relación de ese país con los procesos globales. Algunas naciones americanas, como Estados Unidos y Haití, inmediatamente después de sus independencias se apartaron de todo lo que representaba su pasado colonial. En el análisis de Melody Fonseca, el excepcionalismo estadounidense instauró un orden temporal distinto del de los regímenes monárquicos de Europa, pues en “ambos lados del Atlántico se fue articulando una cultura política decimonónica que se construyó sobre imaginarios y prácticas raciales que exhibieron las constantes de exclusión, tutelaje y racismo en sus relaciones con la otredad” (Fonseca, 2018: 61-62).

Esta visión del excepcionalismo del siglo XIX fue dejando su impronta en la democracia estadounidense y la cultura política liberal, por ejemplo, en las maneras en que las universidades se han asociado con actores no gubernamentales. A partir de los noventa del siglo pasado, las IES perdieron parte de su autonomía al buscar la cualificación y evaluación de empresas y organismos internacionales que escudriñaron de manera constante el funcionamiento de las universidades *versus* los cambios económicos mundiales. Para ello comenzaron a utilizarse métodos de evaluación que miden la vigencia de la fórmula aplicada en la educación superior, determinada como I+D (investigación y desarrollo). Paradójicamente, la aplicación de dicha fórmula a nivel internacional y en particular en las universidades de investigación de Estados Unidos ha generado críticas positivas, pues a estas últimas les ha forjado un liderazgo único a partir de los noventa en el rubro económico con el fortalecimiento de industrias como la de la salud, la biotecnología y las tecnologías de la comunicación; sin embargo, pensadores como Henry A. Giroux (2014) puntualiza

¹² El llamado excepcionalismo estadounidense es una narrativa fundacional protagonizada por los primeros peregrinos puritanos, perseguidos en Inglaterra y considerados fanáticos, que llegaron a lo que hoy es Estados Unidos. Estos “Padres Peregrinos” arribaron primero a Holanda para luego embarcarse en el barco Mayflower en 1620, donde presuntamente fundaron la “primera nación democrática que iluminaría el mundo”. En este relato mítico y patriótico de los primeros estadounidenses, se reconoce a Estados Unidos como el encargado de “cumplir una misión que consiste en someter al mundo a una voluntad divina”; esto se refleja en la negativa a negociar y firmar tratados, con el fin de no implementarlos en el derecho estadounidense, pues de acuerdo con esta postura el ideal democrático de Estados Unidos es seguir la “voluntad de Dios”, mientras sus enemigos se rehúsan a hacerlo, por lo cual son juzgados con severidad. Otro rasgo de ese excepcionalismo es el rechazo a toda jurisdicción internacional cuando se involucran asuntos internos. Para más información, véase el artículo de Meyssan (2019).

que es necesario evaluar la participación del mercado en la educación superior en dos esferas de acción: la capacidad de las IES de velar por sus intereses en el contexto de la nueva administración pública con base en los lineamientos de la economía del conocimiento, y la relación entre las universidades y la sociedad, que marca los espacios de redefinición de la profesión académica y de la manera en que la gobernanza aborda la interacción entre las universidades de investigación, las industrias y los gobiernos, cuyos intereses se enfocan en lo económico antes que en el desarrollo de las naciones y sus sociedades (Giroux, 2014). Esto dificulta la aceptación de las nuevas gestiones administrativas para la consolidación de la autonomía de las universidades, así como de la gobernanza no sólo como una práctica administrativa; también ha limitado el devenir de las universidades al supeditarlos a la agenda de los grandes capitales globales.

Se requiere encontrar un equilibrio en el tema de la justicia social en la gobernanza para que esta actividad sea también un bien social y democrático.¹³ En este contexto, una gran cantidad de actores —desde las universidades, las asociaciones universitarias y los consorcios— participan en la toma de decisiones para definir la capacidad de estas instituciones para proveer, generar y administrar la educación superior.

Hanley y Giroux afirman que el modelo neoliberal se expresa de manera diversa dependiendo del contexto, pero en general consiste en “un proceso económico para desregular el mercado con reformas a las instituciones públicas a favor de la competencia del mercado” (Hanley, 2015: 105; Giroux, 2014: 7-11). Las crisis subsecuentes en los sistemas e instituciones públicas atrapados en esta lógica han llevado a buscar soluciones mediante reformas neoliberales y avances en el sistema de la gobernanza de las instituciones, que tienen como objetivo generar innovación como el evento administrativo más importante, descolocando otras oportunidades de desarrollo a nivel social con vinculación al gobierno y las industrias como podría ser el acceso a mejores servicios a menor costo.

En este sentido, las reformas de los sistemas de educación superior enfocadas en la economía del conocimiento se han basado en tres valores: competencia, cooperación y evaluación por medio de la innovación; así, la

¹³ En el capítulo seis abordaremos la importancia de conceptos como justicia social para eliminar las desigualdades en las universidades de investigación.

educación superior se entendería como una diversidad de sistemas que compiten y cooperan en pro de la innovación y la generación de conocimientos científicos, concebidos como un valor y capital agregado a la economía nacional.

La polarización en el sector educativo ha traído grandes divisiones entre los que apoyan el modelo de educación neoliberal y quienes ven mayores ventajas en anteriores esquemas de gobernanza.¹⁴ La calidad de la educación superior es el valor y precepto fundamental al que se acogen las políticas de la gobernanza para validar y competir en la región; no obstante, al prevalecer la lógica de la normativización, no la de la gobernanza académica en favor de la libertad de cátedra, de pensamiento y la autonomía,¹⁵ las universidades corren el riesgo de ver afectada su forma tradicional, histórica, de transferencia de tecnología y conocimiento. Constreñirse al criterio de calidad y eficiencia para evaluar la educación superior, como hace Times Higher Education (THE), ha generado distintas reacciones en aquellos sectores de la sociedad civil, mercantil y el gobierno que participan en el debate sobre la temática.

En el neoliberalismo, recordemos, el Estado sólo es un facilitador de las exigencias del capital trasnacional, mientras los intelectuales, científicos y profesores pierden capacidad de acción en la esfera pública (Engebretsen, Heggen y Eilentsen, 2012; Giroux, 2014: 77); por ello, en esta lógica, la educación superior funge como un sistema de normativización adecuada a la gobernanza del conocimiento donde el capital es concentrado por instituciones y empresas públicas y privadas para la enseñanza y la generación de conocimientos que respondan a metas definidas por las entidades privadas.

El desarrollo de la tecnología como un mecanismo que impulsa la capacidad de gobernanza ha incidido en la instauración de nuevas formas de educación superior, en las que se enfatiza la posibilidad de que los profesores y otros académicos generen y transmitan conocimientos por medio de sistemas de información, como las plataformas electrónicas, que llegan a un público virtual; éste es el caso de los MOOC (Massive Open Online Courses o cursos en línea masivos y abiertos). Esta nueva forma de gobernanza supone una apertura para que los profesores se conviertan en agentes libres

¹⁴ Bien puede ser la gobernanza académica donde los cuerpos colegiados tienen la posibilidad de elegir los proyectos académicos, elegir a sus representantes y diseñar su currículo sin la presión de agentes externos como la industria y el gobierno.

¹⁵ En el contexto de la guerra neoliberal, Giroux menciona que las universidades no han sido en ningún momento inmunes a estas estrategias de absorción (Giroux, 2014: 77).

que pueden ofrecer su conocimiento en mercados abiertos para tal fin (Pannacker, 2014: 1).

Como mencionamos, los modelos educativos siguen la lógica de la competencia, en pro de una mayor eficiencia en la administración de los servicios educativos de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Por ejemplo, el objetivo de los MOOC es certificar alumnos por medio de una propuesta didáctica en donde cada cual construye su propio conocimiento con base en las estrategias de un curso.

Con estos modelos educativos, que compiten con las universidades, se manifiesta la finalidad del mercado de certificar la posesión de un conocimiento específico, sin la necesidad del dominio de toda un área de las ciencias o de las humanidades, como exige la obtención de un título universitario. Esta necesidad del mercado transforma un espacio presencial de trabajo, como son los *campus* universitarios, a fin de capacitar a los estudiantes en ciertas habilidades tecnológicas que después serán utilizadas en la comunicación y la educación digitales para la transferencia del conocimiento en plataformas educativas, en particular frente a situaciones complejas, como la pandemia por Covid-19.

Los mercados abiertos de la educación superior digital, abierta y a distancia evidencian la necesidad de deslocalizar la enseñanza y crear didácticas que promuevan la generación de conocimiento específico para cubrir las exigencias del mercado, con lo que viene el desmembramiento del colegio de profesores, al apostarse por la formación de agentes libres que ya no son financiados con recursos de las universidades, sino por plataformas de comunicación (Pannacker, 2014).

Las juventudes apoyadas por la educación digital realizan una actividad importante porque permiten la reducción de obstáculos tecnológicos para la comunicación y la evolución de una comunidad. Los proyectos de innovación y desarrollo de las humanidades y ciencias digitales en las universidades de la región han sido bien recibidos y han generado mucho interés, ya que abordan nuevas estrategias de autodidactismo a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y otras destrezas para el profesorado que imparte cursos en línea sin estar certificado.¹⁶ Las críticas a estos

¹⁶ Otro elemento clave es la creación de lazos interdisciplinarios entre ciencias aplicadas y las humanidades durante el desenvolvimiento de estos proyectos, también ha generado nuevos campos del saber que amplían la oferta de las IES como la biotecnología, la nanotecnología y las ciencias de la computación.

modelos de innovación han sido una tendencia entre los cuerpos académicos que se resisten a la incorporación de la lógica de mercado impulsada por la gobernanza global de la educación superior.

Los valores y la cultura política en torno a la educación superior

La nueva administración pública (NAP) plantea que la agenda política es más estable que la sistémica, reflejando la primera la evolución de la segunda. Desde esa visión, los problemas de política pública¹⁷ tienen un sesgo de accesibilidad a la agenda institucional, por lo cual el problema de la educación superior en Estados Unidos se ha enfocado de manera distinta a partir de los noventa (véase el cuadro 1).

Uno de los mayores logros de la democracia fue el acceso masivo a la educación superior durante el siglo xx. A inicios de los años sesenta, en Estados Unidos se concretó un proyecto que facilitó dicho proceso en el marco de una profunda reformulación de las administraciones y la gobernanza académica; sin embargo, este avance se ha ido fragmentando desde los noventa con las políticas de la NAP. La modificación de las relaciones entre universidad, industria y gobierno fortalecieron a las grandes empresas de la tecnología, las telecomunicaciones y la salud, entre otras, para responder a las demandas de un mercado global. En Estados Unidos, la integración entre las universidades y las grandes industrias en las últimas tres décadas evidenció la debilidad de los sistemas universitarios, lo que se constató con la llegada de los sistemas de gobernanza orientados a fortalecer tipos de financiamiento a las universidades de investigación más favorables a políticas industriales que a las educativas.

¹⁷ Manuel Tamayo Sáez explica que en la nueva administración pública “una vez que un gobierno conoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, comienza el proceso de elaboración de la política pública para intentar proporcionar soluciones. La formulación de la política incluye el establecimiento de las metas y objetivos a alcanzar, la detección y generación de los posibles caminos —alternativas— para llegar a los objetivos, la valoración y comparación de los impactos de esas vías alternativas y, finalmente, la selección de una opción o combinación de ellas. La fase de formulación es una tarea exclusiva de los actores públicos, la responsabilidad sobre la decisión final y el diseño de la política permanece en manos del gobierno. Para que una política sea pública es indispensable que esté investida de legalidad, es decir, que sólo desde el ámbito público se puede formular una política pública. El acuerdo sobre el concepto de elaboración de las políticas es aún un tema abierto que ha generado dos corrientes principales de análisis: el racionalismo y el incrementalismo” (Tamayo Sáez, 1997: 2).

CUADRO 1
LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LOS TIPOS DE EVALUACIÓN SEGÚN LA NAP

<i>Fases de la política pública</i>	<i>Tipos de evaluación</i>
1. Identificación y definición del problema	Evaluación anticipativa, evaluación de la evaluabilidad y evaluación de necesidades
2. Formulación y adopción de una alternativa	Evaluación, teoría y diseño, evaluación de viabilidad política/contexto
3. Implantación de la alternativa adoptada	Evaluación de implantación, estudios
4. Evaluación de los resultados	Evaluación de impacto, evaluación de calidad

FUENTE: Bañón y Carrillo (1997: 18-19).

La cultura y los valores son un eje importante para reconocer nuevos espacios de interacción y de redes entre los distintos modelos de gobernanza de la educación superior, así como los valores que han cambiado en cuanto a la responsabilidad social del Estado. Bien dice Amaral que “las culturas de la organización y de la administración expresan pasos hacia una cultura del cambio en las instituciones de educación superior que afectan sus dinámicas internas” (Amaral *et al.*, 2009: 2).

El espacio performativo¹⁸ donde se han transformado los valores de la educación superior gracias al empuje de una gobernanza global explica nuevos fenómenos de competencia dentro de un mercado que ha guiado cambios importantes de la cultura universitaria y académica. El Estado y la sociedad son dos elementos que influyen en la gobernanza en Estados Unidos, mediante debates que acercan a distintos grupos sociales a discutir para quién y de quién es la universidad.

La sociología ha hecho grandes aportaciones al estudio de los cambios económicos durante la globalización que han transformado las vidas de los miles de actores sociales con base en proyectos de desarrollo humano (Nussbaum, 2012).

¹⁸ El espacio performativo se entiende como aquél donde se expresa el relativismo de los valores, así como un cuestionamiento y resignificación conceptual continuos para el estudio de procesos, acciones y hechos que proceden de la acción humana.

Las especificidades de la democracia de Estados Unidos frente a los cambios que representan las políticas globales, al responder a la acción de actores específicos y a políticas públicas inspiradas en la lógica del desarrollo económico antes que en el campo de lo social, expresan la importancia de reconocer a las IES como entidades autónomas para efecto de tomar algunas decisiones en el contexto de la globalización económica y de las acciones frente a las políticas públicas que reflejan los intereses de los actores internos o externos a las IES (Maassen y Musselin, 2009: 2).

En la interacción propia de estas nuevas formas de competencia, se denuncia la falta de seguridad laboral, los riesgos de la subcontratación (*outsourcing*) en la academia y la reducción de los derechos laborales de los profesores en la búsqueda de nuevos nichos de mercado.